



Licitación No.
JMA-GC-2019-LP-004

Obra: AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN POBLADO HIGUERAS DEL CONCHI, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **12:00** horas del día: **17** del mes de **Octubre** del año **2019** se reunieron en la Sala de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM), ubicada en Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N Col. Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, preside el presente acto el **C. Ing. José Heriberto Tirado Meave**, Gerente de Construcción, en representación de JUMAPAM mediante designación concedida por el **C. Ing. Ismael Tiznado Ontiveros**, Gerente General de JUMAPAM.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:
Licitación Pública Estatal, No. JMA-GC-2019-LP-004

Objeto del procedimiento: **AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN POBLADO HIGUERAS DEL CONCHI, MAZATLAN, SINALOA.**

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 2.4 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **14 de Octubre del año 2019** a las **12:00** horas.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	CONSTRUCCIONES MOGVA, S. A. DE C. V.
2	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.
3	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
5	GYT DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.
6	ING. SAMUEL IBARRA RAMIREZ
7	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.

La **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán** hace del conocimiento de a los licitantes que no habrá cambios en el catálogo de conceptos y ni en las bases.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes (COMPRANET SINALOA).

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

1. Acta de Visita de Obra (Portal Compranet Sinaloa)
2. Acta de Junta de Aclaraciones



Licitación No.
JMA-GC-2019-LP-004

Obra: AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN POBLADO HIGUERAS DEL CONCHI, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito recibidas vía Correo Electrónico:

-No se recibieron solicitudes de aclaraciones

Por parte de la JUMAPAM, se hacen las siguientes aclaraciones:

- La (TIIE) a considerar para este concurso será de $7.9975 + 10$ puntos = 17.9975 se deberá presentar los puntos por separado que se puedan reflejar en el costo horario y financiamiento.
- Cabe señalar a los participantes que si desean participar en asociación entre dos o más licitantes, se les pide que presenten información de ambas empresas de los documentos DA 1 hasta DA 10 y los AT 1.1, AT 3, AT 4, AT 5, AT 9, según corresponda, así como también se les pide manden toda su propuesta escaneada en PDF en memoria USB ya que los lectores de CD pueden fallar al momento de leerlos o los CD's no son grabados correctamente, con esto evitaremos futuras eventualidades.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Se les informa a todos los licitantes que no habrá otra junta de aclaraciones

10.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 48 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en el depto. De Concursos y Normatividad de la Gerencia de Construcción.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **12:20** horas del mismo día de su inicio, firmando; al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM)

Gerente de Construcción JUMAPAM

Arq. José Daniel Tirado Zamudio

Jefe de Supervisión JUMAPAM

Ing. Jorge A. Elizalde Orozco

Gerencia del Órgano Interno de Control
JUMAPAM

Arq. Erick Alapízco Luna



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GC-2019-LP-004

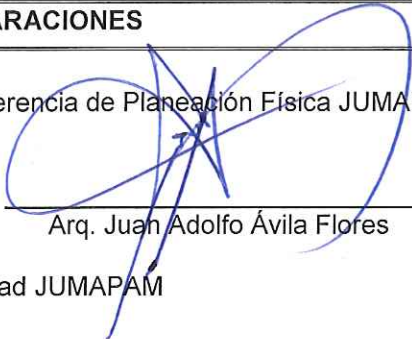
Obra: AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN POBLADO HIGUERAS DEL CONCHI, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Gerencia de Administración y Finanzas
JUMAPAM

Gerencia de Planeación Física JUMAPAM


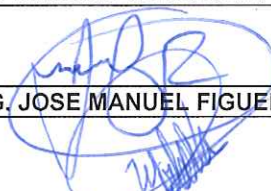

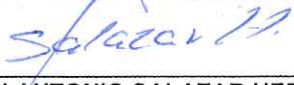


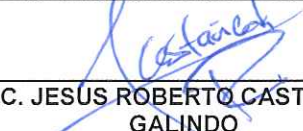

Ing. Víctor Ignacio Valdez Cárdenas


Arq. Juan Adolfo Ávila Flores

Depto. Concursos y Normatividad JUMAPAM


Ing. José Heriberto Tirado Meave

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	CONSTRUCCIONES MOGVA, S. A. DE C. V.	 C. YIRIDIANA PAREDES ARAGON
2	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	 ING. JOSE MANUEL FIGUEROA RUIZ
3	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.	 LIC. MARBELLA VEGA TIRADO
4	CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	 C. RAMON ANTONIO SALAZAR HERRERA
5	GYT DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	 ING. FERNANDO ESCALANTE MASCAREÑO
6	ING. SAMUEL IBARRA RAMIREZ	 ARQ. JOSHUE ALVAREZ DE LEON
7	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.	 LIC. JESÚS ROBERTO CASTAÑEDA GALINDO

SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

/ Tasas y precios de referencia /

Tasas de Interés en el Mercado de Dinero - (CF101)

Período: 23/03/1995 - 17/10/2019 Frecuencia: Diaria Unidades: Sin Unidad Cífra: Porcentajes

	15/10/2019	16/10/2019	17/10/2019
Tasas de Interés en el Mercado de Dinero			
- Por ciento anual			
Tasa objetivo 1/	7.7500	7.7500	N/E
TIIIE a 28 días 2/	7.9987	7.9975	7.9975
TIIIE a 91 días 2/	7.9125	7.9200	7.9150
TIIIE a 182 días 2/	N/E	N/E	7.6460
- Tasa de Fondeo Bancario 3/			
Ponderada 4/	7.7900	7.8100	N/E
Apertura	7.8000	7.8000	N/E
Cierre	7.7500	7.8000	N/E
Mínimo	7.6900	7.7100	N/E
Máximo	7.9200	7.8800	N/E
- Tasa Mexibor (Serie histórica) 5/			
Mexibor a 3 meses	N/E	N/E	N/E

1/ Meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día.

2/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012 Banco de México y en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995.

3/ Tasa representativa de las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con certificados de depósito, pagarés bancarios y aceptaciones bancarias que hayan sido liquidadas

Handwritten signatures and notes in blue ink:

- Top left: A large signature and the word "Sokar" written vertically.
- Center: A signature that appears to be "Gest".
- Right side: Several signatures, including one with a large arrow pointing upwards and another with a large "V!" below it.
- Bottom left: A signature inside a circle.
- Bottom center: A signature that appears to be "C".
- Bottom right: A signature that appears to be "A".